



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-428-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: VLAHEMIR CASTILLO JIMENEZ
Periodo informe: 1/06/2026 al 30/06/2026

Nombres Supervisor

Edwin Alejandro Buenhombre Moreno

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Direccion desarrollo digital

2. OBJETO DEL CONTRATO

122000426 - Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para elaborar análisis e insumos relacionados con el seguimiento de los proyectos de inversión del sector TIC y del ecosistema digital y la gestión de conocimiento asociada a la gestión de la DENDD.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar el análisis y seguimiento de políticas, iniciativas, programas, proyectos, así como de los trámites de inversión asociados al rubro de inversión del sector TIC, incluyendo aquellos de otros sectores que incluyan	Se apoyó el proceso de seguimiento y control de los conceptos técnicos elaborados por la Dirección de Desarrollo Digital (DDD), verificando su calidad, consistencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos por parte de los profesionales responsables. Posteriormente, los conceptos fueron sometidos a revisión y validación por el Director de la Dirección, previo a su emisión. A continuación, se relacionan los conceptos técnicos tramitados durante el período reportado:	Verificado por el Supervisor

1. Proyecto con BPIN 2017011000413 - Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional
Solicitud: Proceso de ajuste a decreto para vigencia 2026.
Monto: Ajuste de recursos (a solicitar) por concepto de decreto de liquidación por valor de \$35.334.347.000.
Se indica que la información presenta ajusta las solicitudes realizadas desde la dirección, motivo por el se emite concepto de aprobación a la solicitud realizada. En adjunto encuentras el documento en cuestión.
2. Proyecto BPIN 202500000015922 - EJ-AJ-230600-0414
Fortalecimiento del acceso y/o uso de servicios de telecomunicaciones para cerrar la brecha digital en las regiones del país Nacional

Solicitud: Vigencias Futuras Ordinarias - Proceso Contractual Nuevo.

Periodo de Vigencia: 20/07/2026 - 31/12/2036

CDP: 166226 - 25/05/2026

Monto: Autorización de vigencias futuras ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2036 por un monto total de \$1.141.744.618.674 para desplegar la infraestructura de fibra óptica para los departamentos de Amazonas y Putumayo.

Adjunto se encontraran las observaciones del proyecto.

3. CTUS BPIN 20251301010902 SIIAT Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Mosquera Olaya Herrera y Santa Barbara del departamento de Nariño

Se verificó el cumplimiento de los requisitos generales, técnicos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales del proyecto, conforme a lo verificado en la carpeta Revisión 6. La meta del índice de evolución digital escolar (53,99%) fue recalculada y ratificada por la entidad. Se verificó que la entidad ajustó la evaluación económica del proyecto (flujo de beneficios e indicadores de decisión), obteniendo un Valor Presente Neto (VPN) positivo de \$825.043.209,89, una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 11,17% y una Relación Costo-Beneficio (RCB) de \$1,06, los cuales preservan la viabilidad del proyecto. En ese sentido, y bajo las competencias asignadas al DNP conforme al Decreto 1821 de 2020 y el Decreto 1893 de 2021, se emite concepto FAVORABLE, toda vez que la entidad subsanó las observaciones señaladas en revisiones anteriores conforme a las revisiones anteriores.

4. Proyecto BPIN 202500000015922 - Fortalecimiento del acceso y/o uso de servicios de telecomunicaciones para cerrar la brecha digital en las regiones del país Nacional
Solicitud: Vigencias Futuras Ordinarias - Proceso Contractual Nuevo.

Periodo de Vigencia: 20/07/2026 - 31/12/2036

CDP: 166226 - 25/05/2026

Monto: Autorización de vigencias futuras ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2036 por un monto total de \$1.141.744.618.674 para desplegar la infraestructura de fibra óptica para los departamentos de Amazonas y Putumayo.

Donde se relacionan las observaciones del proyecto.

	5. BPIN 202500000015922 - Fortalecimiento del acceso y/o uso de servicios de telecomunicaciones para cerrar la brecha digital en las regiones del país Nacional Solicitud: Vigencias Futuras Ordinarias - Proceso Contractual Nuevo. Periodo de Vigencia: 20/07/2026 - 31/12/2036 CDP: 166226 - 25/05/2026 Monto: Autorización de vigencias futuras ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2036 por un monto total de \$1.141.744.618.674 para desplegar la infraestructura de fibra óptica para los departamentos de Amazonas y Putumayo. Se indica que una vez surtido el proceso de aclaración a observaciones se emite concepto de aprobación. 6. Proyecto BPIN 20251301010532 Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales de las comunidades negras del Rio Naya en jurisdicción de Buenaventura departamento del Valle del Cauca Si bien, de acuerdo con la ficha CTUS y el concepto en el aplicativo SIAT, la revisión de primer nivel emitió concepto FAVORABLE, una vez realizada mi tercer revisión y validación técnica detallada, se identifican inconsistencias y debilidades que persisten en la formulación del proyecto, por lo cual se considera que desde de la Dirección de Desarrollo Digital no es posible validar integralmente su viabilidad, dando concepto técnico NO FAVORABLE.	
Consolidar estadísticas, mediciones e indicadores para el sector TIC que contribuyan a la formulación y articulación de políticas públicas sectoriales, así como para desarrollar estudios e investigaciones que promuevan el desarrollo digital del país	Realice el documento Revisión de Avance Estratégico de la Política Pública de Gobierno Electrónico, mediante el desarrollo y análisis de los antecedentes de las políticas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto; revisión del marco conceptual y estratégico de la transformación digital; análisis de los activos de información y la transparencia institucional; evaluación estadística de la brecha digital territorial con base en indicadores de conectividad y apropiación tecnológica; formulación de propuestas de fortalecimiento para la política pública de Gobierno Digital; e integración de enfoques de planeación, gestión y evaluación estratégica aplicados a la transformación digital del Estado colombiano	Verificado por el Supervisor
Elaborar y consolidar la información relacionada con insumos técnicos para espacios de participación de la Dirección, así como apoyo a las actividades y compromisos surgidos en las juntas, comités, consejos, mesas de trabajo u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.	Durante el mes de junio, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se elaboró, presentó y radicó el producto contractual asignado dentro de los plazos definidos, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos para su entrega.	Verificado por el Supervisor

Participar en la elaboración de los documentos de política pública, documentos CONPES sectoriales, estudios, informes y demás proyectos estratégicos de la Dirección	Durante el mes de junio, asistí al tema tratado por el grupo CONPES donde específicamente se trató sobre el CONPES 4090 Política Nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar las industrias culturales y creativas. En los cuales se analizaron los siguientes documentos.	Verificado por el Supervisor
Participar en las reuniones, juntas, comités, consejos o mesas de trabajo que se requieran en la ejecución del objeto contractual y presentar los informes de éstas cuando le sean solicitados por el supervisor del contrato.	1. Se realizó la gestión correspondiente para la solicitud y creación de usuarios en la plataforma PIIP de los profesionales asignados a la Dirección de Desarrollo Digital. Esta actividad incluyó la recopilación y validación de la información requerida de cada funcionario, la preparación de la documentación necesaria y el envío de las solicitudes a través de los canales establecidos. Asimismo, se efectuó el seguimiento al proceso con el fin de verificar la correcta habilitación de los accesos, garantizando que los profesionales contaran oportunamente con las credenciales necesarias para ingresar a la plataforma y desarrollar las actividades propias de sus funciones. 2. Para el mes de Julio participe en los espacios de PRAXIA programados por la Dirección de Desarrollo Digital, en los siguientes Temas: Habilidades y herramientas IA para la Dirección de Desarrollo Digital (DDD) 3. Se gestionó la coordinación de un espacio de reunión con la Dirección De Desarrollo Digital y el FNA, con el propósito de fortalecer los canales de articulación institucional y propiciar un acercamiento entre los equipos de trabajo. Durante esta actividad, se realizó la solicitud formal de un espacio en la agenda del director para presentar el objetivo, alcance y principales componentes del proyecto en etapa de inicio. Asimismo, se promovió la participación de la dirección en el proceso, reconociendo su experiencia en la conformación y gestión de grupos de interés, con el fin de recibir orientaciones, identificar oportunidades de colaboración y establecer mecanismos de trabajo conjunto que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto respecto al Tema construcción de grupos de interés. 4. Sostuvimos reunión del proyecto BPIN 202500000015922, donde se aclararon varias inquietudes al respecto, tanto de MinTIC como de la DDD. 5. Sostuvimos Mesa Técnica Solicitud de Ajuste Proyecto BPIN 202521400107 Morroa - Obras por Impuestos, con la Subdirección de Regalías con lo concerniente al proyecto	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor	Durante el periodo reportado no se realizaron viajes ni desplazamientos nacionales o internacionales, debido a que no se recibió solicitud por parte del supervisor del contrato, Director de la Dirección de Desarrollo Digital, Alejandro Buenhombre.	Verificado por el Supervisor

Acompañar la gestión de empalme institucional e informes de Gobierno requerida por el supervisor del contrato, de acuerdo con la planeación estratégica y misionalidad de la Dirección	Realice la revisión técnica del informe de empalme del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), tomando como referencia los parámetros de evaluación definidos en la hoja Diccionario de registro y los resultados de la primera revisión consignados en la hoja D. Eco. Naranja Dslo. Digital de la matriz Matriz_Semaforo_Rev_Empalme_DT.xlsx. Como resultado de esta actividad, se verificó la consistencia de la información registrada, el cumplimiento de los criterios establecidos y la identificación de observaciones para fortalecer el proceso de seguimiento y consolidación de los insumos de empalme en los temas asociados a la Dirección de Desarrollo Digital.	Verificado por el Supervisor
Brindar acompañamiento en la viabilidad del control posterior de los proyectos de inversión en los temas a cargo de la dependencia, atendiendo a los lineamientos del supervisor	Durante el período reportado, se efectuó el seguimiento al estado de los conceptos técnicos emitidos por la Dirección de Desarrollo Digital para los proyectos de inversión evaluados, verificando su avance dentro del proceso de revisión y emisión. De manera complementaria, se socializaron los conceptos con el Director para su validación, incorporando las observaciones y ajustes requeridos para su consolidación. Finalmente, se realizó el registro, actualización y seguimiento de la información en las plataformas SIIAT y PIIP, asegurando la trazabilidad de los conceptos técnicos, la consistencia de los registros y el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión.	Verificado por el Supervisor
Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor)	Durante el mes de junio, se realizó la revisión periódica del Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el fin de verificar y gestionar oportunamente las asignaciones de correspondencia recibida, asegurando la correcta organización y depuración de las bandejas, en cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor.	Verificado por el Supervisor
Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	durante el mes de junio de radico segunda entrega contractual con numero de radicado 20266630581402	Verificado por el Supervisor

Presentación del estado del arte del producto, junto con el análisis de la información recopilada, la identificación de características relevantes de la ejecución de los proyectos, la implementación del análisis presupuestal y la entrega de un reporte parcial con resultados preliminares	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Entrega del producto final, consistente en un documento consolidado, que integre el balance definitivo de la ejecución de los proyectos de inversión del sector TIC en la vigencia 2026.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - o Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de

salud.

- o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
 - Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
 - Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
 - Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
 - En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	1	22/12/2026 12:00:00 a. m.		

Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	1	17/06/2026 12:00:00 a. m.		
Presentación del estado del arte del producto, junto con el análisis de la información recopilada, la identificación de características relevantes de la ejecución de los proyectos, la implementación del análisis presupuestal y la entrega de un reporte parcial con resultados preliminares	1	6/08/2026 12:00:00 a. m.		
Entrega del producto final, consistente en un documento consolidado, que integre el balance definitivo de la ejecución de los proyectos de inversión del sector TIC en la vigencia 2026.	1	22/12/2026 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	

SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
16/01/2026 12:00:00 a. m.	15/01/2029 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
19/02/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 5 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
98.316.661	98.316.661	46.183.329	52.133.332
		47%	53%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

	Edwin Alejandro Buenhombre Moreno